



Estimado/a

Adjunto la información relativa a la nueva tarifa del agua agrícola que pone en marcha la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Cabildo de Fuerteventura.

Introducimos importantes novedades para que más personas puedan acceder a sus beneficios, y en mejores condiciones.

Junto a las reducciones de tarifas, también eliminamos los cupos cuatrimestrales. A partir de ahora los cálculos se harán para todo el año. De esta manera se simplifica la tramitación y se agilizan las ayudas.

También se aumenta el número de m<sup>3</sup> a los que se puede acceder, tanto para profesionales como para agricultores a tiempo parcial.


Estas modificaciones se realizan atendiendo a las propuestas que ustedes mismos nos han ido trasladando en diversas reuniones. Para ello el Cabildo hace un importante esfuerzo inversor y de gestión.

Todo, siempre relacionado con nuestro compromiso de trabajar para ofertar más agua de riego, en más sitios y en mejores condiciones de tarifa, a las personas que trabajan el sector primario mayorero.

Esta labor no termina aquí. Tenemos por delante importantes proyectos para que el sector primario de Fuerteventura tenga cada vez más importancia y competitividad. La calidad del producto y el buen hacer de nuestro sector primario lo merecen.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración y aportación.

Atentamente.



**Cristóbal de Vera Cabrera**  
Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.  
Cabildo de Fuerteventura.